

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 18:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CAPILLA DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones de Ayuntamiento Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 15 y 30 de noviembre de 2018, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número DPL-2192-LXI-18**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite el **Acuerdo Legislativo Número 2192-LXI-18**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se autorice apoyar con el 25% del total de recurso por valor comercial que se obtenga con respecto a la venta de material reciclable depositado tanto en los remolques de las rutas del servicio de aseo público como en los que se encuentran instalados en el Parque Bicentenario y Vivero Municipal a los empleados de la Jefatura de Aseo Público de este Municipio, de conformidad con el dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización de la **Etapa 1**, del fraccionamiento industrial, denominado **“La Chapa”**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 290-2004/2006, de fecha 28 de julio del 2004, **únicamente** en lo que respecta el punto SEGUNDO. Por lo que dicho Acuerdo quedará en los términos presentados en el dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento número 399-2012/2015, de la Sesión Ordinaria número 52 cincuenta y dos de fecha 27 veintisiete del mes de febrero del año 2014 dos mil catorce. Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización de la **Etapa II**, del desarrollo habitacional denominado "**Tabachines**", de conformidad con el dictamen anexo.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios técnicos profesionales celebrado entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la empresa denominada SEITON DE MÉXICO, S.A. de C.V., para la renta de equipo de impresión. Así mismo se autoricen los demás puntos del dictamen respectivo.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que: se autorice dar de baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, el vehículo Tsuru GSI Sedan T/M 5 vel., marca Nissan, de conformidad como se establece en el dictamen anexo.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiado con Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice otorgar la Concesión para la administración, explotación, comercialización y aprovechamiento de los espacios municipales que se encuentran en el interior del Parque Bicentenario para la celebración única y exclusivamente de la **FERIA TEPABRIL 2019** (Palenque y Eventos Masivos), a favor de la empresa denominada **SERVICIOS Y NEGOCIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, con la limitación de que la publicidad y las bebidas de todo tipo las establecerá para su exclusividad y serán concesionadas por el Municipio, de igual manera, la autorización del casino si es el caso.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.

- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice **modificar** el Acuerdo número 1345-2015/2018, de fecha 5 de septiembre del 2018, **únicamente** en lo que respecta a la cantidad de \$1'723,387.48 (Un millón setecientos veintitrés mil trescientos ochenta y siete pesos 48/100 M.N. Quedando el acuerdo como se establece en el dictamen respectivo.

- j) Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, para que se apruebe la petición de elevar a categoría de Reglamento los Lineamientos del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, para quedar como "Reglamento del Sistema Municipal de evaluación del Desempeño del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco" asimismo reformas a varios Artículos del mismo, de conformidad con el dictamen anexo.

- k) Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, donde solicita se apruebe reformar algunos Artículos al Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Evaluación del Ejercicio de los Recursos Públicos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, tal como se presenta en el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.